

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

2623 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-607/2024, de 16 de mayo, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2023/2024.

BDNS (Identif.): 762268

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762268>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes del Máster Universitario de Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia en el curso 2023/2024.

2. Objeto: fomento de la educación universitaria de posgrado.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-607/2024, de 16 de mayo, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2023/2024.

4. Número y cuantía de ayudas: ocho (8) becas por importe máximo de 750 euros cada una de ellas.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 7 de junio de 2024.

6. Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=19>

Murcia, 16 de mayo de 2024.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.